



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE VIVIENDA
Y URBANIZACION
REGION DE TARAPACA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 1405 /

IQUIQUE, **24 JUL 2009**

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Resolución Exenta N° 0225 de fecha 12 de Febrero de 2008, dictada por Serviu Región de Tarapacá que contrata al contratista **DANNY LE-BERT ILAJA**, la ejecución de las obras de la Propuesta Trato Directo N° 07/2008 denominada **"FONDO CONCURSABLE PARA PROYECTOS HABITACIONALES SOLIDARIOS 4° LLAMADO EXTRAORDINARIO 2005, RECONSTRUCCION 44 VIVIENDAS INTERIOR HUARA (03 VIVIENDAS LOCALIDAD DE SIBAYA)"**, REGION DE TARAPACA, por un monto de **UF 1.110,00.-** (Mil ciento diez unidades de fomento), **IVA INCLUIDO**, con un plazo de ejecución de 150 días corridos;
- b) La Boleta N° 3289005 del Banco Estado de Fecha 03 de Marzo del 2008 que Garantiza el Oportuno y total cumplimiento de la obra citada en el visto a) precedente, por un monto de UF 62,99 con fecha de vencimiento el día 22.09.2008;
- c) El Acta de Recepción Final de fecha 06 de Julio de 2009, por la cual se reciben las obras denominadas **"FONDO CONCURSABLE PARA PROYECTOS HABITACIONALES SOLIDARIOS 4° LLAMADO EXTRAORDINARIO 2005, RECONSTRUCCION 44 VIVIENDAS INTERIOR HUARA (03 VIVIENDAS LOCALIDAD DE SIBAYA)"**, REGION DE TARAPACA, Sin Observaciones;
- d) La Garantía Final correspondiente a la Boleta bancaria N° 0086206 del Banco Santander , de fecha 02 de Julio de 2009 por la suma de U.F. 33,4100, con vencimiento al 01 de Noviembre de 2010, para caucionar la buena calidad y buen comportamiento de las obras, de acuerdo a lo señalado en el artículo 126 del D.S. 236/2002;
- e) El Decreto Supremo N° 355 de 1976 (V. Y U.), Reglamento Orgánico de los SERVIU y el Decreto N° 264 del 18 de Octubre de 2006, del Ministerio de (V. y U.) que nombra a la infrascrita Directora del Serviu Región de Tarapacá (S) , dicto lo siguiente:

RESOLUCION

- 1° **APRUEBASE** el Acta de Recepción Final con fecha 06 de Julio de 2009 de las obras denominadas **"FONDO CONCURSABLE PARA PROYECTOS HABITACIONALES SOLIDARIOS 4° LLAMADO EXTRAORDINARIO 2005, RECONSTRUCCION 44 VIVIENDAS INTERIOR HUARA (03 VIVIENDAS LOCALIDAD DE SIBAYA)"**, REGION DE TARAPACA", correspondiente a la Propuesta Trato directo N° 07/2008.
- 2° **DEJESE** constancia de la entrega de la Boleta bancaria N° 0086206 del Banco Santander, de fecha 02 de Julio de 2009 por la suma de U.F 33,41, - con vencimiento al 01 de Noviembre de 2010, individualizada en el visto e) de esta resolución, que cauciona la buena calidad y buen comportamiento de las obras.

- 3° **DEVUELVA**SE La Boleta de Garantía por el "Oportuno y Total Cumplimiento" de la obra, correspondiente a la Boleta de Garantía N° 3289005 del Banco referida en el visto b).
- 4° **ESTABLÉCESE** que la firma contratista deberá suscribir ante Notario tres transcripciones de la presente Resolución, debiendo protocolizar ante el mismo Notario, uno de dichos ejemplares, en conformidad a lo dispuesto en el D.S. N° 355/76 Art. N° 46 que dice relación con el Art. N° 43 del D.S. 236/02 de (V. y U.). Estas transcripciones darán fe respecto de toda persona y tendrán mérito ejecutivo, sin necesidad de reconocimiento previo. Los gastos que demande la transcripción correspondiente serán de cargo de la firma contratista.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



[Handwritten Signature]
MIRYAM BALCAZAR PASTEN
CONTADORA
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA (S)

[Handwritten Signature]
 JCF/OMD/OHP/AMP/ICA/HLM

- TRANSCRIBIR A:
- Seremi Minvu I Región de Tarapacá (1)
 - Directora SERVIU Región de Tarapacá (1)
 - Departamento Técnico (1)
 - Unidad de Sismo (2)
 - Departamento OO.HH (1)
 - Departamento Jurídico (1)
 - Contralor Interno (1)
 - Departamento Administración y Finanzas (1)
 - Departamento Programación (1)
 - Oficina de Partes (1)

-FIRMA CONTRATISTA
Contratista Danny Alexis Le-Bert Ilaja (3)
 Las Nevadas N° 2499 - Iquique

[Handwritten Signature]
 Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes
RIGOBERTO ROJAS OLIVARES
 Ministro de Fé